



COMITÉ
DIRECTIVO
ESTATAL

UNIDOS
Y MÁS FUERTES POR
NAYARIT

CÉDULA DE RETIRO DE PUBLICACIÓN

En la ciudad de Tepic, Nayarit, a los 22 días del mes de marzo del 2021, en punto de las 14:00 horas, el que suscribe, Librado Casas Ledezma, Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Nayarit, con fundamento en el artículo 77, inciso e) del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional, **notifico**, mediante cédula que se fija en los estrados físicos y electrónicos de este Comité Directivo Estatal, **la presentación de un escrito consistente en el Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano Nayarit, presentado por los CC. José de Jesús Ibarra García y Oscar Javier Pereyda Díaz, con expediente TEEN-JDCN-19/2021**, el cual fue recibido en este Comité Directivo Estatal, el 18 de marzo a las 11 horas con 37 minutos, y fue publicado el día 18 del mes de marzo del 2021, en punto de las 14:00 horas, en términos del artículo 39 del fracción II inciso Ley Electoral del Estado de Nayarit, se procede a realizar la el respectivo retiro de publicidad, en los estrados de este instituto político tanto físicos como electrónicos, al haber concluido un término de cuarenta y ocho horas en estrados.

para los fines legales procedentes, esta actuación es con la finalidad de otorgar la **máxima publicidad** debida.

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y
UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS"**

ATENTAMENTE

LIBRADO CASAS LEDEZMA

**SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NAYARIT**